



# ¿Quieres prevenir riesgos a la hora de retomar actividades?

Ofréceles a tus clientes y colaboradores un ámbito de tranquilidad y seguridad.

Para enfrentar la pandemia es necesario el empleo de protocolos sanitarios que resguarden la salud.



Toda organización puede solicitar esta solución y así demostrar su compromiso en el cumplimiento de mejores prácticas que garanticen la protección de todos.



## ¿Cómo asegurar la aplicación de los protocolos?

Para brindar confianza a tus distintos públicos y colaborar con el bienestar de toda la sociedad, contamos con una herramienta estratégica para tu negocio: [la certificación del Sello Protocolo COVID-19 verificado.](#)

## ¿En qué consiste?

Diagnóstico inicial de forma remota para su adecuación a las disposiciones vigentes y con base al EDP IRAM 3820

Auditoría para verificar la implementación en tu lugar de trabajo, garantizando una mayor efectividad.

## ¿Qué ofrecemos?

Una vez que comprobamos que tu protocolo es adecuado y tiene una aplicación práctica y controlada, te otorgamos el sello IRAM de Protocolo COVID-19 Verificado.

Nuestra marca te permitirá aportar un valor fundamental que en tiempos de crisis cobra aún mayor relevancia: construir confianza.



Respaldo  
de nuestra marca  
con más de 85 años  
en el mercado

## Beneficios de nuestro sello

- ✓ Brindar confianza y seguridad a empleados, clientes y consumidores
- ✓ Aplicación de las metodologías eficaces frente al COVID-19
- ✓ Aportar valor en los procesos de contingencia, continuidad del negocio y en la gestión de la prevención y la salud en el trabajo
- ✓ Ser percibido como organización socialmente responsable
- ✓ Recuperación de la actividad de forma rápida y responsable

## ¿Cuál es la vigencia del sello IRAM?

Control semestral



Para garantizar que la implementación de tu protocolo mantenga su efectividad, alternaremos un seguimiento documental y uno in situ.

Si cumples con el esquema de seguimiento

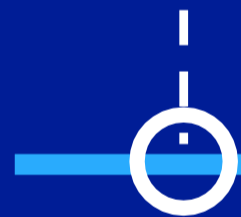


daremos respaldo

Sigue estos pasos para avanzar en la certificación de tu protocolo esquema de seguimiento

01

Contacto comercial, evaluación y elaboración de propuesta técnica y comercial PTC



02

Aceptación y solicitud del servicio



03

Diagnóstico inicial documental



04

Auditoría inicial presencial en tu lugar de trabajo



05

Otorgamiento de la certificación y emisión de la licencia de uso de marca



06

Seguimientos semestrales alternando evaluación documental y auditoría presencial



¡Contactaos!

[iramchile@iramchile.cl](mailto:iramchile@iramchile.cl)

Cel: (56)9 8226 5809

Cel: (56)9 6710 0047



### Cursos

SL-19 Taller para el desarrollo de protocolos sanitarios, según el Sello Protocolo COVID-19 verificado.

IR-03 Introducción a los sistemas de continuidad de negocios



### Servicios relacionados

IRAM-ISO 22301  
Sistemas de gestión de continuidad del negocio

IRAM-ISO 45001  
Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

EDP IRAM 3820  
Protocolos de actuación frente a la COVID-19 en los lugares de trabajo  
Elaboración, estructura y contenidos mínimos